



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

48º período de sesiones

Bonn, 30 de abril a 10 de mayo de 2018

Tema 12 a) del programa

Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:

Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París

Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafo 36, prosiguió la elaboración de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París.
2. El OSACT tomó nota del documento oficioso que contenía los elementos preliminares de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos preparado por la Presidencia del OSACT¹ en respuesta a la solicitud formulada en el OSACT 47² y de la versión revisada de la nota oficiosa preparada por los copresidentes del grupo de contacto sobre este subtema del programa³.
3. El OSACT convino en proseguir las deliberaciones en la segunda parte de su 48º período de sesiones sobre la base de la versión revisada de la nota oficiosa a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*, observando que esa versión no representa un consenso ni refleja todas las opiniones de las Partes.

¹ SBSTA48.Informal.2. Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/bonn-climate-change-conference-april-2018/sessions/sbsta-48#eq-23>.

² FCCC/SBSTA/2017/7, párr. 91.

³ La versión revisada de la nota oficiosa que contiene los elementos preliminares de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/bonn-climate-change-conference-april-2018/sessions/sbsta-48#eq-23>.

